



GUÍA DOCENTE DE
Curso 2011-2012

Móstoles, 27 de mayo de 2011

GRADO EN IGUALDAD

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TRATAMIENTO DE LA DEPENDENCIA

Profesora: ALICIA LÓPEZ DE LOS MOZOS DÍAZ-MADROÑERO

Coordinadora de la asignatura: ALICIA LÓPEZ DE LOS MOZOS DÍAZ-MADROÑERO

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Derecho Constitucional
Período de impartición	Segundo curso, segundo cuatrimestre
Nº Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política, Área de Derecho Constitucional
Tasa de éxito	Este dato será incluido por el Vicerrectorado de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus

II.- Presentación

Con esta asignatura se pretende describir las persistentes desigualdades en los diferentes ámbitos sociales, y principalmente aquello relacionado con las personas que necesitan de la atención de otra/s o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria. También se analizará la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de las políticas sociales relacionadas con la dependencia. Se llevará a cabo un profundo análisis de la Ley de Dependencia y el contexto social en el que se aplica.

III.- Competencias

Competencias genéricas	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de análisis y síntesis ▪ Capacidad de organización y planificación ▪ Habilidades de comunicación oral y escrita ▪ Ejercitar la capacidad de exponer verbalmente con claridad y fluidez ▪ Habilidad para desarrollar capacidad analítica desde la perspectiva de género. - Personales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en un equipo ▪ Razonamiento crítico
------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad ética ▪ Sentido crítico ▪ Motivación por la calidad y el trabajo bien hecho. <p>- Sistémicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relacionar planteamientos teóricos con problemáticas actuales ▪ Capacidad para generar nuevas ideas ▪ Autonomía en el aprendizaje ▪ Habilidades de investigación ▪ Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica ▪ Capacidad de aprender
Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los principales debates en torno al concepto de "dependencia". ▪ Dotar al alumnado con los conocimientos básicos que le permitan analizar e interpretar los datos que se disponen sobre temas relacionados con la igualdad en todos sus aspectos y que le sirvan de herramienta útil en la toma de decisiones profesionales. ▪ Conocimientos sobre la aplicación práctica de la ley de dependencia en nuestro contexto sociales (analizando su eficacia y proponiendo mejoras). ▪ Repensar el papel de las políticas públicas en temas de igualdad. ▪ Conocer los fundamentos y objetivos básicos de la intervención social: necesidades sociales, bienestar social y calidad de vida.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- CONCEPTOS Y REGULACIÓN.	Tema 1. La dependencia	1.- El concepto de dependencia. 2.- El impacto demográfico (determinantes, esperanzas de vida de la población, perfiles demográficos de la dependencia en España, previsiones de evolución futura).
	Tema 2. El régimen jurídico de protección de la dependencia.	1.- Marco normativo estatal. 2.- Marco normativo autonómico. 3.- Marco normativo europeo.
	Tema 3. Titulares de la ley de	1.- Derechos y obligaciones. 2.-

	dependencia	Valoración de los grados de dependencia. 3.- Modelos de protección social de la dependencia (por razón de la edad, por razón de enfermedad, por discapacidad).
II.- APLICACIÓN PRÁCTICA.	Tema 4. El funcionamiento del sistema: el catálogo de servicios.	1.- El apoyo informal: el cuidado a cargo de la familia. 2.- Recursos para menores de 65 años (prestaciones y servicios sociales, sanitarios y de seguridad social). 3.- Recursos para personas mayores en situación de dependencia. 4.- Prestaciones económicas. 5.- Órganos colaboradores.
	Tema 5. La calidad y la eficacia del sistema.	1.- Medidas de calidad. 2.- La importancia de la información. 3.- La importancia de la formación. 4.- Empleos que se generan: especial referencia al cuidado de personas dependientes prestados por mujeres. 5.- Propuestas de mejora.

IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):

1. Lecturas

	Se prevén, al menos, dos lecturas obligatorias relacionadas con el contenido del programa de la asignatura y la entrega del correspondiente resumen, por escrito, de cada una de ellas. Estas lecturas serán indicadas por la profesora de la asignatura al inicio del cuatrimestre en el que se imparte la disciplina a través de las herramientas del Campus Virtual
--	--

2. Prácticas

	Se prevé la realización de ejercicios de aplicación práctica relacionados con el contenido del programa de la asignatura que el alumnado deberá de llevar a cabo de conformidad con las indicaciones expuestas, a través del Campus Virtual, por la profesora responsable de la disciplina.
--	---

3. Otras

	TRABAJO DEL CURSO. El tema sobre el que deberá versar el Trabajo del Curso será indicado, a través del Campus Virtual, por la profesora responsable de la asignatura al inicio del semestre en el que se imparte la asignatura.
--	---

* ADVERTENCIA: Cada profesor/a de la asignatura, en el ejercicio de su derecho de libertad de cátedra, tiene flexibilidad para ampliar o reducir el contenido básico que se especifica en la presente Guía Docente

V.- Tiempo de trabajo

Clases teóricas	32
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	10
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.- Metodología y plan de trabajo

Clases teóricas

Periodo	Contenidos
Con carácter general, se dedicará, una o dos semanas, a la explicación On Line de cada uno de los temas que integran el Programa de la disciplina.	Enseñanza On Line: Con carácter general se dedicará una o dos semanas a la explicación On Line de cada uno de los temas que componen el programa de la disciplina. A tal efecto, para fijar los conceptos y facilitar su memorización, se irá proporcionando al alumnado, a lo largo del curso, a través de las herramientas que ofrece el Campus Virtual, los esquemas de cada uno de los temas que componen el programa de la asignatura y que son objeto de la prueba escrita de carácter presencial. Igualmente, se indicarán las páginas del texto recomendado para la preparación de la disciplina que se corresponden con el contenido de los mismos.

Prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.

Periodo	Contenidos
Se concretarán a lo largo del semestre en el que se imparte	Se concretarán a lo largo del semestre en el que se imparte la asignatura por la profesora responsable de la disciplina a través de las herramientas que ofrece el Campus Virtual.

la asignatura por la profesora responsabl e de la disciplina	
--	--

Tutorías académicas

Periodo	
Las tutorías académicas se llevarán a cabo en la fecha y hora que la profesora responsable de la disciplina, determine	<p>A través del correo electrónico que ofrece el Campus Virtual, el alumnado será atendido de forma personal e individualizada, con el objeto de asesorarle siempre que lo solicite, solventar sus dudas, canalizar su estudio y animarle para que pueda conseguir la meta que se propone.</p> <p>Con las tutorías se pretende, por tanto, que el alumnado adquiera las bases para el mejor aprovechamiento y comprensión de la asignatura.</p> <p>El alumnado contarán con la orientación del profesor en los días fijados para tutorías. El horario de tutorías se fijará y comunicará al alumnado los primeros días del semestre en el que se imparte la disciplina a través del Campus Virtual.</p> <p>El correo electrónico se atenderá semanalmente.</p>

Otras actividades

Periodo	
	<p>Trabajo del Curso: La presentación del Trabajo del Curso es obligatoria. Para poder superar la asignatura con éxito, el alumnado deberá realizar, de forma individual, el denominado Trabajo del Curso, cuya fecha de entrega será la misma en la que se realice la prueba escrita de carácter presencial.</p> <p>A través del Campus Virtual, la profesora responsable de la asignatura, indicará el tema sobre el que deberá versar el Trabajo del Curso, así como la bibliografía que el alumnado podrá utilizar para la realización del mismo.</p> <p>Conferencias y seminarios: A través del Campus Virtual se informará al alumnado las conferencias y seminarios que pudieran ser de su interés.</p>

Pruebas

Fecha	Contenido
27 de marzo	Trabajo individual sobre uno de los temas propuesto por la profesora
5 de mayo	Lecturas obligatorias. Entrega de resumen.
5 de mayo	Resolución de casos prácticos.
5 de mayo	Examen tipo test, 20-25 preguntas/una pregunta de desarrollo

VII.- Métodos de evaluación

VII. A. Ponderación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán el profesorado en cada asignatura.

% Mínimo de asistencia a clase: ON LINE .

Actividad evaluadora	Tipo		Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba:	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa				
<input checked="" type="checkbox"/> Preguntas de desarrollo escritas		<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)	10%	5 de mayo	Todos los temas excepto los indicados por la profesora para el trabajo individual
Prácticas fuera del aula:	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa		25%	27 de marzo	Trabajo individual sobre uno de los temas propuestos por la profesora.
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo individual					
Prácticas fuera del aula:	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa				
<input checked="" type="checkbox"/> Lecturas obligatorias		<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)	20%	5 de mayo	Lecturas obligatorias y comentarios
Prácticas fuera del aula:	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable	10%	5 de mayo	Asistencia a un seminario relacionado con la materia
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajos individuales					
Tutorías	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa				
		<input checked="" type="checkbox"/> No reevaluable ⁽¹⁾	5%		
Total			100%		

ADVERTENCIA: Cada Profesor/a de la asignatura, en su derecho constitucional de libertad de cátedra, tiene flexibilidad para ampliar o reducir el contenido básico que se integra en esta Guía Docente

⁽¹⁾ La actividad "tutorías" no es reevaluable porque no es posible que el alumnado pueda repetir la actividad

VII. B. Ponderación para la evaluación del alumnado a tiempo parcial

Para que un alumno/a pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la "Dispensa Académica" para la asignatura, que habrá solicitado al Decanato o Director/a del Centro que imparte su titulación.

La "Dispensa Académica" no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por la profesora, asistido por la coordinadora de grado, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VII. C. Revisión de las pruebas de evaluación.

La profesora tendrá a disposición del alumnado todos sus trabajos y pruebas para poder ser revisados. Para ello el alumnado podrán concertar una tutoría con al menos una semana de antelación, en la que se acordará cómo y cuándo poder revisar los trabajos o, en caso de no ser posible, por la distancia, se facilitarán las pautas básicas de la resolución de los casos, mediante el campus virtual.

VIII.- Bibliografía

General

Título	ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES SOBRE IGUALDAD
Autor	ÁLVAREZ CONDE, E., FIGUERUELO BURRIEZA, A. y NUÑO GÓMEZ, L. (DIRS.).
Editorial	IUSTEL, 2011
Título	SITUACIONES DE DEPENDENCIA: REGULACIÓN ACTUAL Y NUEVAS PERSPECTIVAS
Autor	CALVO ORTEGA, R. y GARCÍA CALVENTE, Y.
Editorial	THOMSON CIVITAS, 2007
Título	LIBRO BLANCO DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
Autor	IMSERSO
Editorial	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 2004

Complementaria

Título	LEY DE DEPENDENCIA (LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE)
Título	LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES. COMENTARIOS A LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE
Autor	MONTOYA MERGAL, A. (COORD.)
Editorial	THOMSON-CIVITAS, 2007
Título	PROTECCIÓN SOCIAL, ESPAÑA SIGLO XXI, LA SOCIEDAD
Autor	NAVARRO LÓPEZ, M.
Editorial	BIBLIOTECA NUEVA, 2008
Título	VALORACIÓN GENERAL: INFORME COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Autor	TORNOS MAS, J.
Editorial	INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO, BARCELONA, 2008



Direcciones web de interés

Dirección 1	www.msps.es
Dirección 2	www.dependencia.imserso.es
Dirección 3	www.cermi.es
Dirección 4:	http://librosanidadmadrid.es/

IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	ALICIA LÓPEZ DE LOS MOZOS DÍAZ MADROÑERO
Horario de tutorías académicas	Se atenderán semanalmente a través del campus virtual.
Correo electrónico	Alicia.lopezdelosmozos@urjc.es
Departamento/área de conocimiento	ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL. DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO I Y CIENCIA POLÍTICA
Categoría	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA
Titulación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADA EN DERECHO. • DOCTORA EN DERECHO • PREMIO EXTRAORDINARIO DE TESIS DOCTORAL
Experiencia Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora Contratada Doctora en la Universidad Rey Juan Carlos desde septiembre de 2010. • Profesora Titular interina de Derecho Constitucional en la Universidad Rey Juan Carlos desde el 21 de enero de 2009. • Profesora Ayudante no doctor de Derecho Constitucional, curso 2006-2007 (asignaturas: "Derecho Constitucional I" y "Derecho electoral y parlamentario"), 2007-2008 (asignaturas: "Derecho Constitucional I" y "Derecho Autonómico y local de la Comunidad de Madrid"), 2008-2009 (asignatura: "Derecho Constitucional I"), en la Universidad Rey Juan Carlos. • Profesora en el Master "Derecho autonómico y local" en la Universidad Rey Juan Carlos, curso 2006-2007, 2008-2009 y 2010-2011, en las asignaturas: "Los principios inspiradores del modelo autonómico", "Los ordenamientos jurídicos autonómicos y su incidencia en el sistema de fuentes" y "El reparto de competencias", "Los principios inspiradores del modelo autonómico" e "Intervención y cooperación en el Estados Autonómico". • Profesora del Título Propio de Grado de Estudios Superiores de Seguridad, en la Universidad Rey Juan Carlos, curso 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, asignatura "Estructuras políticas y administrativas".



	<ul style="list-style-type: none">• Profesora en el Título Superior de Detective Privado, curso 2009-2010 y 2010-2011.
--	--